MUNICIPALIDAD DE JUAN LEON MALLORQUIN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com

RESOLUCION IM Nº 538/2022

POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2022, CON ID Nº 406753, PARA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO MUNICIPAL.-

Juan León Mallorquín, 18 de mayo de 2022

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en el marco de la Contratación Directa Nº 09/2022, para "Adquisición de Elementos de Limpieza para Uso Municipal", con ID Nº 406753; y,

CONSIDERANDO: Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 09 de mayo de 2022.

Que, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en función evaluadora recomendó adjudicar los contratos a los siguientes oferentes: **a) AMADO BOBADILLA SANCHEZ "AD SUPPLY"** y **b) KARINA BENÍTEZ BRITOS "UTILAR UTILIDADES Y HOGAR"**, en razón de que las firmas dieron cumplimiento a todas las exigencias de las bases de la licitación, constituyéndose en las propuestas con las mejores condiciones para la adjudicación de los contratos, conforme a los análisis y conclusiones expuestos en el Informe de Evaluación que pasan a formar parte del presente acto administrativo.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/003 "De Contrataciones Públicas" reza, en lo permitente: "...con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presenta la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."

Que, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece que son atribuciones del Intendente Municipal: "...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o contratación Directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley..."-

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales;

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN LEON MALLORQUIN
RESUELVE:

Art.1º ADJUDICAR los Contratos en el marco de la Contratación Directa Nº 09/2022 para **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO MUNICIPAL"**, con ID Nº 406753., en el siguiente orden:

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA Alto Paraná

Abg. Elvio Coronel Gómez
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner

a) Al oferente **AMADO BOBADILLA SANCHEZ**, con RUC Nº 4685023-6, y C.I. Nº 4.685.023, nombre de fantasía **"AD SUPPLY"**, en base a la oferta económica siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Desodorante de ambiente en aerosol	30	60	15.000	900.000
4	Bolsa de polietileno para basurero de 30 litros	100	200	2.600	520.000
5	Papel higiénico común	30	50	22.500	1.125.000
6	Desinfectante en aerosol	40	80	20.000	1.600.000
7	Crema Limpiadora grande	30	50	14.000	700.000
9	Guante de goma para limpiar	40	80	9.950	796.000
11	Jabón Líquido de Lavar 5L	25	50	28.300	1.415.000
12	Hipoclorito de sodio 2,5% 5L	10	20	15.000	300.000
13	Liquido limpia vidrio c/atomizador	20	40	16.250	650.000
17	Alcohol sanitizante 1L	50	100	17.600	1.760.000
18	Tapabocas	250	500	1.200	600.000
19	Trapo de piso	20	30	4.500	135.000
20	Lana de acero	15	30	2.600	78.000
21	Escurridor de goma para piso	2	3	12.430	37.290

b) Al oferente **KARINA BENÍTEZ BRITOS,** con RUC Nº 3271645-1 y C.I. Nº 3.271.645, nombre de fantasía **"UTILAR UTILIDADES Y HOGAR"**, en base a la oferta económica siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
2	Desodorante para inodoro/mingitorio	50	100	7.700	770.000
3	Bolsa para basura de 300 litros	300	500	16.000	8.000.000
8	Franela de algodón	40	80	8.000	640.000
10	Desodorante de ambiente líquido 5 LT	20	40	27.000	1.080.000
14	Lustra Muebles en Aerosol	30	60	24.000	1.440.000
15	Rollo de toalla para mano	30	60	9.000	540.000
16	Jabón líquido con push	50	100	16.500	1.650.000
22	Escoba de poliamida	2	3	22.000	66.000
23	Cepillo de ropa	2	3	5.000	15.000
24	Basurero de plástico con tapa de oficina	3	6	14.500	87.000
25	Cepillo para inodoro	2	4	19.000	76.000
26	Delantal de plástico	2	4	15.000	60.000
27	Bota de goma	1	2	75.000	150.000

Art. 2º IMPUTAR la presente adjudicación a los rubros 340; OF: 01 del Presupuesto de la Municipalidad de Juan León Mallorquín para el ejercicio fiscal 2022.-

Art. 3º COMUNICAR a las firmas adjudicadas, vía notificación por cedula; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA Alto Paraná

Abg. ELVIO CORONEL GENEZ
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : SECRETARIA GENERAL
FECHA : 17 DE MAYO DE 2022

REF. : CD Nº 09/2022 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO MUNICIPAL", CON ID Nº 406753.

Por la presente informo a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) cuanto sigue:

- **AMADO BOBADILLA SANCHEZ**, con C.I. Nº 4.685.023, no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Juan León Mallorquín.
- **KARINA BENÍTEZ BRITOS,** con C.I. Nº 3.271.645, no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Juan León Mallorquín.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUIN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES
Secretario General

Escaneado con CamScanner